

Cuando el subsidio no se entrega en efectivo al trabajador.

Nodo:	Campo:	Deberá registrar:
OtroPago	<b>TipoOtroPago</b>	La clave “ <b>002</b> ” Subsidio para el empleo (efectivamente entregado al trabajador), del catálogo <a href="#"><u>c_TipoOtroPago</u></a> publicado por el SAT.
OtrosPagos	<b>Concepto</b>	<b>“Subsidio para el empleo (efectivamente entregado al trabajador)”</b> .
OtrosPagos	<b>Importe</b>	<b>“0.01”</b> . El ingreso de éste valor servirá para habilitar la sección de Subsidio para el empleo.
SubsidioAlEmpleo	<b>SubsidioCausado</b>	El subsidio causado conforme la tabla del subsidio para el empleo publicada en el Anexo 8 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, la suma de éste importe se tomará como base para la pre carga de la declaración anual.

**Nota:** Los nodos y campos no mencionados en éste proceso, se deben registrar en el comprobante fiscal conforme a las especificaciones contenidas en la guía de llenado.